

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR Oficina Asesora de Planeación República de Colombia	GES-PR-10-FR-09
		Versión: 04
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		

REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	08 DE AGOSTO DE 2024		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	2024110100015		
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA CAR		
TIPO DE PROYECTO	Interno	RADICADO SIDCAR	20243056608
PROYECTO ACTUALIZADO	X	FASE PROYECTO	Factibilidad
PROYECTO NUEVO			

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	ACTIVIDADES	COSTO
Documentos de Planeación	Realizar seguimiento y control a los instrumentos de planificación ambiental de la Corporación	\$ 6.935.722.844
	Operar el Banco de Programas y Proyectos de la Corporación - BPPI, asistiendo metodológicamente en las diferentes etapas de los proyectos de inversión.	\$ 3.344.959.827
	Consolidar y apoyar la gestión institucional para la suscripción de proyectos, convenios, acuerdos con entidades nacionales e internacionales de diferente naturaleza.	\$ 2.052.524.502
	Contribuir en el mantenimiento y optimización de los procesos (ISO 9001) y la gestión de la sostenibilidad ambiental (ISO 14001), asegurando la seguridad y salud de los colaboradores (ISO 45001), la seguridad de la	\$ 4.127.267.219





BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

información (ISO 27001), promoviendo la eficiencia energética (ISO 50001), fomentando la innovación (ISO 5801) y la acreditación del laboratorio (ISO 17025)

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	VIGENCIA
Proyecto 18. Gestión institucional e interinstitucional	18.7.1 Implementar y hacer seguimiento a los instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo de la Corporación.	Realizar seguimiento y control a los instrumentos de planificación ambiental de la Corporación.	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 735.216.816	2024
				\$ 1.832.863.929	2025
				\$ 1.983.820.513	2026
				\$ 2.147.064.307	2027
			70 R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 236.757.279	2024
	18.7.2 Implementar acciones para el fortalecimiento y operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI CAR, contribuyendo a la sostenibilidad de las inversiones en el marco la gestión ambiental del territorio.	Operar el Banco de Programas y Proyectos de la Corporación - BPPI, asistiendo metodológicamente en las diferentes etapas de los proyectos de inversión.	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 171.728.501	2024
				\$ 876.204.899	2025
				\$ 957.292.498	2026
				\$ 1.036.065.783	2027
			70 R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 303.668.146	2024





BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

<p>18.7.3 Suscribir acuerdos, convenios o alianzas de Cooperación Interinstitucional, Nacional e Internacional, que coadyuven al cumplimiento del PAC - CAR 2024-2027</p> <p>18.7.4 Implementar acciones a través del SIGESPU que optimicen los procesos (ISO 9001) y la gestión de la sostenibilidad ambiental (ISO 14001), asegurando la seguridad y salud de los colaboradores (ISO 45001), la seguridad de la información (ISO 27001), promoviendo la eficiencia energética (ISO 50001), fomentando la innovación (ISO</p>	<p>Consolidar y apoyar la gestión institucional para la suscripción de proyectos, convenios, acuerdos con entidades nacionales e internacionales de diferente naturaleza.</p> <p>Contribuir en el mantenimiento y optimización de los procesos (ISO 9001) y la gestión de la sostenibilidad ambiental (ISO 14001), asegurando la seguridad y salud de los colaboradores (ISO 45001), la seguridad de la información (ISO 27001), promoviendo la eficiencia energética (ISO 50001), fomentando la innovación (ISO 5801) y la acreditación del laboratorio (ISO 17025)</p>	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 11.392.277	2024
			\$ 537.120.727	2025
			\$ 586.828.084	2026
			\$ 635.116.748	2027
		70 R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 72.066.666	2024
		40 RENDIMIENTOS FINANCIEROS - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 210.000.000	2024
			\$ 727.919.595	2024
		10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	\$ 1.007.532.041	2025
			\$ 1.119.437.366	2026
			\$ 1.211.553.160	2027
	70 R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA - RECURSOS DEL BALANCE	\$ 60.825.057	2024	





Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR
Oficina Asesora de Planeación
República de Colombia

GES-PR-10-FR-09

Versión: 04

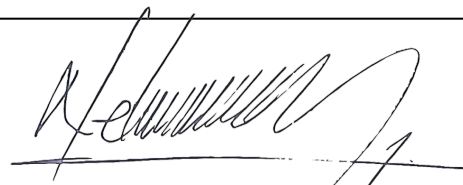
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

5801) y la acreditación del laboratorio (ISO 17025), para fortalecer la gestión institucional.				
TIEMPO		41 meses		
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS		DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 16.460.474.392).		

Proyecto registrado por **Nelson Hernán López Romero** en su calidad de **jefe de la Oficina Asesora de Planeación**.


Se procede a registrar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **jefe de la Oficina Asesora de Planeación**.

Observaciones: La Oficina Asesora de Planeación, es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC “2024 2027”, es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.



NELSON HERNÁN LÓPEZ ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Jordy Emilio Puentes Vasquez
Reviso: Manuel Alejandro López Rozo
Reviso: Andrés Garzón Gordillo



GES-PR-10-FR-09 VERSIÓN 4 18-06-2024

